

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0062814/2014

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacia en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental; A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

14;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Articulo 1º.- Aceptar a partir del 01-02-2015, la renuncia presentada por la Farm. Juliana MARIONI (Legajo 47.014), al cargo de Profesor Ayudante A (DS) –interino –código 119- del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Farm. Juliana MARIONI (Legajo 47.014), a partir del 01-02-2015 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2015, en un cargo de Profesor Asistente (DS) –código 115- del Departamento de Farmacia, en reemplazo de la Dra. Paulina Laura Páez.-

Artículo 3°.- La Farm. Marioni, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Articulo 4°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCION N°:

Prof. Dr. VICTOR GADAL MORON Secretario Académico Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDE

Fac. da Ciencias Químicas-UNC